

**COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL  
LEY N° 29293**

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
08 de Enero de 2013**

En la ciudad de Lima, siendo las 10.00 horas del día martes 08 de enero de dos mil trece, se reunieron los miembros de la Comisión Interinstitucional constituida por Ley N° 29293 en la sala de reuniones de la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros, sito en la Av. Armendáriz N° 339, 5to Piso, Miraflores, bajo la presidencia de la señora Rosa Florián Cedrón, representante de la Presidencia del Consejo de Ministros.

**I.- QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN**

Se comprueba el quórum respectivo con la asistencia de los siguientes representantes:  
Rosa Florián Cedrón, representante de la PCM y Presidenta de la Comisión Interinstitucional;  
Jorge Guibo Miyahira, representante del Ministerio de Economía y Finanzas;  
Raúl Roca Pinto, representante del Ministerio del Ambiente;  
Gelber Uscuchagua Carhuaricra, representante del Ministerio de Energía y Minas;  
Rosario Gonzales Seminario y Augusto Mendoza Castillo, representantes del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento;  
Francisco José Fuentes Paredes, representante del Ministerio de Salud;  
Jorge Preciado Velásquez, representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables;  
Eduardo Carhuaricra Meza, representante del Gobierno Regional de Pasco;  
Alcedo Jorges Melgarejo, representante de la Dirección Regional de Salud de Pasco;  
José Bazán Castillo, representante de la Municipalidad Provincial de Pasco;  
Rodolfo Rojas Póves, representante de las Organizaciones de base del ámbito urbano de Pasco; y  
Angel Ricra López, representante de las Organizaciones de base del ámbito rural de Pasco.

Asistieron en calidad de invitados los señores: Juan José Herrera Távara, Gerente General, Otto Elésperu Vesanovich, Apoderado, Felipe Injoque Espinoza Gerente de Responsabilidad Social y Erick Fort Roeder, Subgerente de Responsabilidad Social de la empresa Volcan Compañía Minera S.A.A.

Comprobado el quórum requerido, la Presidenta de la Comisión dio inicio a la Sesión.

**II.- AGENDA**

- Participación de la empresa VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A. en la implementación de las medidas para lograr el desarrollo urbano sostenible, concertado y la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco.

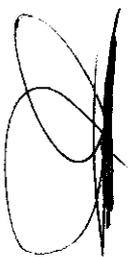
La Presidenta de la Comisión, Sra. Rosa Florián, luego de constatar la asistencia de los señores miembros y comprobando la existencia del quórum correspondiente, dio inicio a la sesión para desarrollar la agenda, saludando la presencia del Gerente General y representantes de la empresa Volcan Compañía Minera S.A.A.

Señaló que, en el marco de la Ley N° 29293 que declara de necesidad pública e interés nacional la implementación de medidas para el desarrollo urbano y la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 018-2010-PCM, se les ha invitado a la presente reunión a fin de tratar de manera conjunta las acciones para el desarrollo urbano y la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco.

Así mismo, la Presidenta informa que se ha logrado la transferencia de S/. 5'000,000.00 (cinco millones de nuevos soles) de FONAFE a la PCM para realizar los estudios para el desarrollo urbano y la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco; por lo que invita al Gerente General de la empresa Volcan Compañía Minera S.A.A. para que informe sobre su participación y apoyo a estos estudios.



Interviene el Gerente General de Volcan Compañía Minera S.A.A., Sr. Juan José Herrera Távara, quién manifiesta interés en la ejecución del mandato de la Ley N° 29893 y que la empresa viene apoyando desde hace varios años los estudios para la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco, mencionando que en el año 2011 contrataron al Instituto Siglo XXI de la Universidad Ricardo Palma para realizar el estudio de base, el mismo que entregaron al señor Félix Bedoya de la PCM, ex-presidente de la Comisión, y que actualmente participan en una mesa de trabajo con la Municipalidad Provincial de Pasco.



El representante del Gobierno Regional de Pasco, Sr. Eduardo Carhuaricra, confirma que un resumen del estudio fue entregado a los miembros de la Comisión Interinstitucional, y una copia completa al señor Félix Bedoya, señalando que dicho estudio es un documento de referencia importante, pero que no es vinculante.

4  
9  
1  
J

El representante de la Municipalidad Provincial de Pasco, Sr. José Bazán solicita a la empresa Volcan Compañía Minera S.A.A. su comprensión y apoyo para el desarrollo de la ciudad, señalando que antes que ingresara la señora Rosa Florián como presidenta de la Comisión Interinstitucional, no hubo un buen camino para desarrollar las acciones de ésta; así mismo, que ha conocido del trabajo del Instituto Siglo XXI por lo cual felicita a Volcan Compañía Minera S.A.A., sin embargo, refiere que ahora es otro escenario ya que se ha logrado la transferencia de los fondos del FONAFE a la Presidencia del Consejo de Ministros para los estudios que deben realizarse, contándose con los perfiles trabajados por los comisionados, confirmando además que la Municipalidad Provincial de Pasco viene trabajando con Volcan Compañía Minera S.A.A. para el desarrollo de la ciudad.



Interviene el representante de la zona urbana, Sr. Rodolfo Rojas, quien señala que después de 400 años de minería, la ciudad de Cerro de Pasco no se ha desarrollado y está en el último lugar de pobreza del país, confirmando que la Universidad Ricardo Palma hizo un estudio con colaboración de Volcan Compañía Minera S.A.A., no obstante se debe sincerar la participación de Volcan Compañía Minera S.A.A. ya que se habla de expansión a Yanamate, que es una zona mineralizada y contaminada, mientras que los pobladores plantean la reubicación de la ciudad a la Meseta de Bombón. Del mismo modo refiere que Volcan Compañía Minera S.A.A. viene incumpliendo las actas firmadas desde el año 1988 y se ha dedicado a comprar las casas para expandir el tajo abierto, por lo que le pide sinceramiento y solicita que se comprometa con el Plan de Salud.



El representante de la zona rural, Sr. Angel Ricra, señala que la reubicación de Quiulacocha es un acuerdo que data de la década de los 80, y solicita al Gerente General y funcionarios de la Volcan Compañía Minera S.A.A que asignen recursos económicos para el estudio de reubicación de la Comunidad de Quiulacocha. Asimismo indica que la población de Quiulacocha respira plomo, que el agua y el suelo están mineralizado; que con los representantes de la empresa Centromin se habló de reubicar Quiulacocha y a pesar de haberse presentado una propuesta no se ha logrado materializar; manifestando que la zona urbana no se decide por la reubicación como si lo ha hecho el área rural.



El comisionado, Sr. José Bazán, señala que los consultores y los estudios que se realicen definirán las alternativas de reubicación y que la población la aprobará vía referéndum, y que todas las áreas afectadas serán reubicadas.



La presidenta de la Comisión, Sra. Rosa Florián, agradece la disposición de apoyo de Volcan Compañía Minera S.A.A, y señala que solicitará información sobre el estudio realizado por la Universidad Ricardo Palma, estudio que se deberá considerar por los consultores.

El Gerente General de Volcan Compañía Minera S.A.A manifiesta que la empresa ha participado y participa en actividades de apoyo a la ciudad de Cerro de Pasco, pero que ello no será la solución. Refiere, asimismo, que apoya la minería con responsabilidad, indicando que la minería ha sido positiva para el país y que no es cierto que exista mineral utilizable en toda la ciudad toda vez que la actividad de la empresa se ha reducido y está concentrada en la

parte subterránea; informa también que el "Plan L" ya no se ejecuta y que la planta de óxidos está en pleno desarrollo y ayudará a limpiar las áreas contaminadas.

El comisionado, Sr. Eduardo Carhuaricra, considera que Volcan Compañía Minera S.A.A debe involucrarse en mejorar la ciudad y en el planeamiento de la reubicación. De igual forma considera que se debe determinar cuál es la visión de la ciudad, cómo y en que plazos se debe avanzar, cuáles son las estrategias de trabajo para el cuidado y preservación ambiental. Manifiesta además que debe existir un Convenio de Trabajo entre el Gobierno Regional y la Municipalidad Provincial de Pasco para consolidar el casco urbano, ya que el reasentamiento será la única salida, pero mientras tanto se debe cuidar la ciudad. Igualmente refiere que cuando Volcan Compañía Minera S.A.A adquirió la empresa Centromín adquirió también compromisos, por lo que se debe definir el aporte de la empresa en el área de salud.

El representante del área rural, Sr. Angel Ricra señala que debe darse solución al área rural en la que las vías no están pavimentadas y se toma agua del río San Juan sin tratamiento, estimando que Volcan Compañía Minera S.A.A debe apoyar con proyectos forestales y vías para la zona rural.

El Gerente General de Volcan Compañía Minera S.A.A, Sr. Juan José Herrera Távara, refiere que los temas ambientales deben ser considerados no solo en la actividad minera sino también en la laguna de Patarcocha que se está utilizando como desagüe de la ciudad, siendo que los desagües de las casas se vierten también al río Roy vertiente del río San Juan. Indica que Volcan Compañía Minera S.A.A está apoyando con el bombeo del 50% de agua para otros usos. Asimismo, manifiesta que han construido un colegio en Pachacútec para dos mil niños y que están refaccionando otro en Huayllay, manifestando que la empresa podría apoyar con el mecanismo de obras por impuestos, que algunas regiones ya están utilizando. Finalmente se compromete a enviar a la Presidencia del Consejo de Ministros el estudio completo de reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco efectuado por la Universidad Ricardo Palma, reiterando su disposición para seguir apoyando a la ciudad y para asistir a las reuniones de la Comisión Interinstitucional cuando sea invitado.

## I. ACUERDOS

- 1) Mantener coordinación con la empresa Volcan Compañía Minera S.A.A para la implementación de medidas orientadas a lograr el desarrollo urbano sostenible, concertado y la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco.

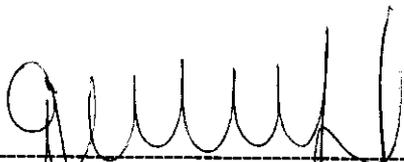
No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.45 horas, y en señal de conformidad proceden a firmar la presente Acta.

-----  
**ROSA FLORIÁN CEDRÓN**  
Presidente

-----  
**JORGE GUIBO MIYAHIRA**  
Representante del Ministerio de Economía  
y Finanzas

-----  
**RAÚL ROCA PINTO**  
Representante del Ministerio de Ambiente

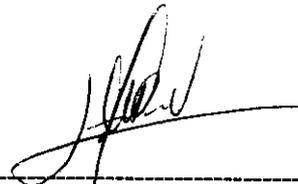
-----  
**GELBER USCUGHAGUA CARHUARICRA**  
Representante del Ministerio de  
Energía y Minas



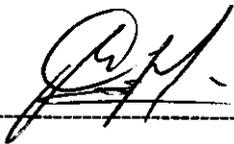
**ROSARIO GONZALES SEMINARIO**  
Representante del Ministerio de Vivienda,  
Construcción y Saneamiento



**AUGUSTO MENDOZA CASTILLO**  
Representante del Ministerio de Vivienda,  
Construcción y Saneamiento



**JORGE PRECIADO VELÁSQUEZ**  
Representante del Ministerio de la Mujer  
y Poblaciones Vulnerables

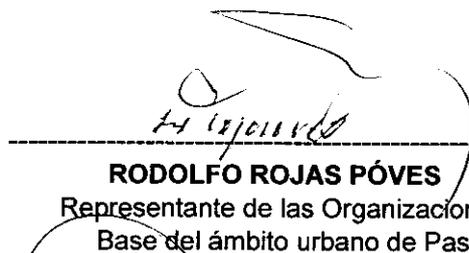


**EDUARDO CARHUARICRA MEZA**  
Representante del Gobierno Regional  
de Pasco

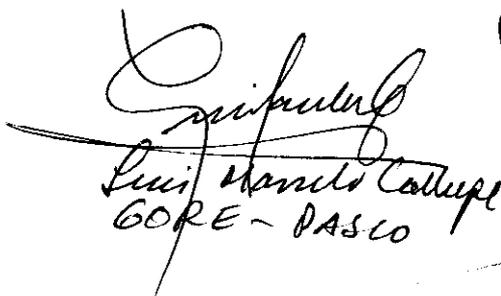
**ALCEDO JORGES MELGAREJO**  
Representante de la Dirección Regional  
de Salud de Pasco



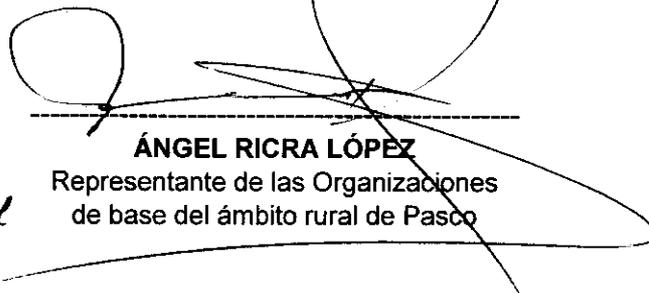
**JOSÉ BAZÁN CASTILLO**  
Representante de la Municipalidad Provincial  
de Pasco



**RODOLFO ROJAS PÓVES**  
Representante de las Organizaciones de  
Base del ámbito urbano de Pasco

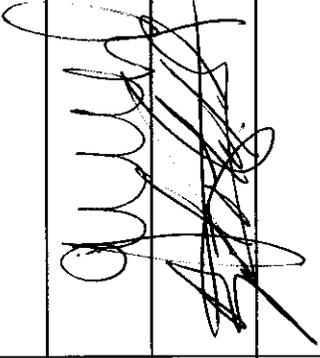


Luis Manuel Collape  
GORE - PASCO

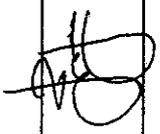
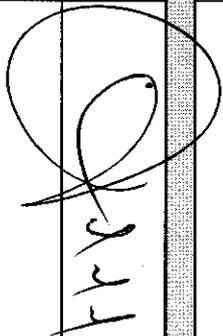
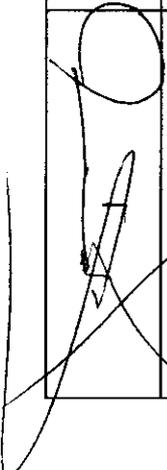


**ÁNGEL RICRA LÓPEZ**  
Representante de las Organizaciones  
de base del ámbito rural de Pasco

ASISTENCIA A PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL - LEY N° 29293, 08 DE ENERO DE 2013

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA	TELEFONO	CELULAR	FIRMA
<b>REPRESENTANTES DEL GOBIERNO NACIONAL</b>						
1	Rosa Madeleine Florián Cedrón	Secretaría de Descentralización - PCM	Presidencia Consejo de Ministros - Preside la Comisión Interinstitucional	219 7000 - 3001		
2	Jorge Guibo Miyahira	Especialista Saneamiento - Dirección General de Política de Inversiones - DGPI	MT - Ministerio de Economía y Finanzas	311 5930 - 3704	99963-9037	
3	Raul Roca Pinto	Especialista Ambiental - Dirección General de Calidad Ambiental	MA - Ministerio de Economía y Finanzas	611 6000 - 1254	989183837 <del>92554-8097</del>	
	Wilmer Evacio Perez Vilca		MA - Ministerio de Ambiente	225-5369 - 238		
4	Gelber Juan Uscuchagua Carhuarica	Ingeniero de la Dirección Técnica Minera - Dirección General de Minería - DGM	MT - Ministerio Energía y Minas	411 1100 - 2274	99667-8701	
	Moisés Castro Rojas		MA - Ministerio Energía y Minas	411 1100 - 2253	99272-4166	
5	Rosario Gonzales Seminario	Arquitecta	MT - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	211 7930 - 1614	99629-1311	
	Augusto Mendoza Castillo	Arquitecto (Urbanista)	MA - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	426 9696 - 182	99946-2173	
6	Rosa Albina Burgos Aliaga	Coordinadora de Estrategia Sanitaria - Dirección General de Salud de las Personas	MT - Ministerio de Salud	3156600 - 2671	99031-5303	
	Francisco José Fuentes Paredes	Ingeniero del Área de Prevención y Control - Dirección General de Salud Ambiental - DGSA	MA - Ministerio de Salud	3156600 -	99068-4026	
7	Carlos Portugal Mendoza		MT - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	626-1600		
	Jorge Preciado Velásquez		MA - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	626-1600, Anexo 4023		
	ANDRÉS AYALA LOAYZA	ESPECIALISTA SOCIAL F. ESPECIALISTA	MIMP	4015	*6911600	

ASISTENCIA A PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISION INTERINSTITUCIONAL - LEY N° 29293, 08 DE ENERO DE 2013

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA	TELÉFONO	CELULAR	FIRMA
<b>REPRESENTANTES DEL GOBIERNO REGIONAL</b>						
8	Luis Marcelo Callupe	Asesor del Gobierno Regional de Pasco	MT - Presidencia del Gobierno Regional de Pasco	063 - 597060	96360-2364	
	Eduardo Carhuarora Meza	Asesor del Gobierno Regional de Pasco	MA - Presidencia del Gobierno Regional de Pasco	063 - 597060	97946-8206	
9	Zumel Trujillo Bravo	Director Regional	MT - Director Regional de Energía y Minas de Pasco	063 - 422153		
	Joel José Ibarra Sosa	Responsable Área de Electricidad	MA - Dirección Regional de Energía y Minas de Pasco		96391-9083	
10	Alcedo Nimer Jorge Melgarejo	Director Regional	MT - Director Regional de Salud de Pasco	063 - 422582	96390-1273	
	Diris Nilda Calero Miranda	Enfermera	MA - Dirección Regional de Salud de Pasco			
<b>REPRESENTANTE DEL GOBIERNO LOCAL</b>						
11	Jose Bazan Castillo	Teniente Alcalde	MT - Municipalidad Provincial de Pasco	063-421077	96392-5372	
	Ruben Suce Bonifacio	Sub Gerente de Planificación Territorial	MA - Municipalidad Provincial de Pasco	063-421077	96498-4254	
<b>REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL</b>						
12	Rodolfo Rojas Poves		Representante de las organizaciones de base del ámbito Urbano		99006-0057	
13	Angel Rica Lopez		Representante de las organizaciones de base del ámbito Rural		98025-6371	



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Comisión Interinstitucional  
Ley N° 29293

ASISTENCIA A 1° SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISION INTERINSTITUCIONAL - LEY N° 29293

DIA : MARTES, 08 DE ENERO DE 2013

LUGAR : SEDE DE LA SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN - MIRAFLORES - LIMA

APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCION	CARGO	TELEFONO	E.MAIL	FIRMA
HERRERA TAVARA Juan Jose	Volcan Compania Minera S.A.	Gerente General	416 7000	jjherrera@volcan.com.pe	
FORT ROEDER ERICK	Volcan Compania Minera S.A.	Sub GERENTE Responsabilidad Social	416 7000	efort@volcan.com.pe	
INJQUE ESPINOZA FELIPE	VOLCAN COMPANIA MINERA S.A.	Gerente de Respons. Social	416 7000	f.injque@volcan.com.pe	
QUORTEGAN PEREDA, PEDRO	VOLCAN CIA. MINERA S.A.	operador de Lepel	416 7000	pquortegu@volcan.com.pe	
Argente Mendoza Castillo					

) )